19840213





de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 13 de febrero de 1984

NUMERO

25.363

AÑO XCII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SANFEMAR
SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria número 23 del 20|5|83 y protocolizada el 15|9|83 ante el Registro Notarial 359 de la Capital Federal, la sociedad aumentó su capital social hasta la cantidad de tres mil millones de pesos Ley 18.188 mediante la emisión de dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientas acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un peso Ley 18.188 y con derecho a un voto por acción, lo que hace un total de dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos Ley 18.188, que queda totalmente suscripto e integrado mediante la capitalización de igual importe del saldo de revalúo Ley Nº 19.742, y además adecuó sus estatutos sociales a la Ley Nº 19.550: 1) Con el nombre de Sanfemar Sociedad Anónima, seguirá funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de SANFEMAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA, y tiene su domicilio en jurisdicción de Capital Federal (calle San Martín 232, tercer piso). — 2) 99 años, a partir del 15|9|61, fecha de inscripción del estatuto original en el Registro Público de Comercio. — 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ya sean agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas y|o forestales en todas sus formas, incluso por forestación, reforestación y recupero de tierras áridas ,y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, depósito, almacenaje, acopio, distribución, importación y exportación de hacienda en pie o faena, productos y|o subproductos agropecuarios o de utilización de explotaciones agropecuarias, compra, venta de inmuebles rurales o urbanos. — 4) Capital Social: Pesos Ley 3.000.000.000. — 5) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en su caso. — 6) La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 7) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 629 — Nº 88.838

EXIMBUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: 1) Socios: Miguel Luis Delger, argentino, nacido el 11|7|48, casado, comerciante, D.N.I. número 5.407.634, domiciliado en Av. Santa Fe 3114, 3º, depto. B, Capital, y Rafael José Delger, argentino, nacido el 8|3|39, casado, comerciante, L. E. Nº 4.289.451, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1531, 11, Dpto. B, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Escritura número 172, Folio 405, del 10|8|83, y modificatoria Nº 205, Folio 481 del 28|9|83, otorgadas por la escribana de la Capital Clara R. Berrotarán de Klix López. — 3) Denominación: EXIMBUR S. A. — 4) Domicilio: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, oficina 23, Capital. — 5) Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la comisión nacional de valores, efectuando las operaciones autorizadas por sus disposiciones y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros. Quedan expresamente excluidas las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados; representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 7) Capital Social: Cien mil pesos argentinos, representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emiten en el futuro serán nominativas, no endosables, ordinarias de uno a cinco votos o preferidas. — 8) Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La representación corresponde al Presidente del Directorio o en su reemplazo al Vicepresidente. Se designa para Presidente: Rafael José Delger, y Vicepresidente, Miguel Luis Delger. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año, la asamblea elige Síndico suplente por el mismo término. Se designa Síndico titular: Dr. Juan Carlos Rouyet. Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Aybar. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 816 — Nº 88.846

DATAMATIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15|11|1983 ante el escribano Francisco J. Oliver, se constituyó la sociedad DATAMATIC S.A. Socios: Claudio Gunter Jaime Hirschfeld, casado, alemán, nacido el 8|8|1937, C.I. Nº 4.710.487 P.F.; y Dina Gladys Livschitz, casada, argentina, nacida el 4|9|1944, L.C. Nº 4.951.366, ambos empresarios, domiciliados en Carlos F. Melo 1304, Vicente López, Prov. Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 3º) Objeto: Comerciales, Importación, exportación, compra, venta, representación y servicios de todo tipo de productos vinculados con el procesamiento electrónico de datos. 4º) Capital: $a 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $a 10 nominales cada una dividida en 2.000 de clase A cinco votos y 8.000 clase B de un voto. 9º) Administración: a cargo de un Directorio de 2 a 9 miembros titulares con mandato por tres años. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Claudio Gunter Jaime Hirschfeld; Vicepresidenta: Dina Gladys Livschitz; Síndico titular: Aron Gewisgold; Síndica suplente: Laura Irene Gewisgold. 16) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Avda. Gaona 1433, Capital Federal.

El Escribano.
$a 391 — Nº 88.823

FARMERIT
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 27|5|1983 aumentó su capital social de $a 260.000 a $a 5.980.000, o sea en $a 5.720.000, modificando el artículo 4º del Estatuto Social, que queda redactado así: "Art. 4º: El capital social es de pesos 59.800.000.000, representado por 598.000 acciones de $ 100.000 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento será elevado a Escritura Pública en cuyo oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente.

La Apoderada.
$a 170 — Nº 88.852

SOCIEDAD ANONIMA DE MERCADO ABIERTO

Hace saber por un día: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria número dos de fecha tres de febrero de mil novecientos ochenta y cuarto de SOCIEDAD ANONIMA DE MERCADO ABIERTO se resolvió la reforma del artículo primero del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente forma:. Artículo Primero: La sociedad se denomina Pro Sociedad Anónima de Inversiones. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.

El Vicepresidente.
$a 153 — Nº 8[illegible]53

ZINBUR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber: Que la Asamblea General Extraordinaria del 18|10|83, elevada a Esc. Pública Nº 321, del 9|11|83; modificó el art. 1º del Estatuto, en lo relativo a la supresión de consignar el domicilio social. — 3) ZINBUR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y tiene su domicilio en la Capital Federal.

El Vicepresidente.
$a 85 — Nº 88.857

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|2|84
8 páginas

SAINT MALO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 17|12|982 aumentó su capital social de $a 100 a $a 79.100, o sea en $a 79.000, modificando el artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de setecientos noventa y un millones de pesos, representado por 79.100.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, abonando el Impuesto Fiscal al otorgarse la escritura pública o al inscribirse la resolución de la Asamblea en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se modificaron los artículos 3º y 10, los que quedan redactados así: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Por la fabricación de artículos de vestir, tejidos, confecciones y calzado en general. Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos fabricados y de mercaderías y materias primas vinculadas a los mismos. Mandataria: Mediante la representación de terceros, comisiones, gestiones de negocios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero y otras formas que comporten el mandato de actividades del comercio y la industria en todas sus formas, con excepción de aquellas actividades reservadas a profesionales con títulos habilitantes. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, su importación y/o exportación, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes o productos. Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, administración, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales o inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con excepción de las regladas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: comprar, gravar y vender inmuebles, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta.

La Apoderada.
$a 748 — Nº 88.851

HOME'S
INDUSTRIA DEL MUEBLE CONTEMPORANEO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Transformación. — 1º) Berta Radinsky de Naiman, Jaskiel Naiman argentino naturalizado nacido el 23 de diciembre de 1907, casado, L. E. Nº 1.660.301, Blanco Encalada 2172, piso 3º, B, Capital Federal; Sucesión Jacobo Kaplinsky; Sergio Norberto Naiman, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1942, casado, C. I. Nº 5.016.261, Zapiola 1742, piso 4º, B, Capital Federal; Mario Kaplinsky, c/ Kaplinsky y Podgaitz, argentino nacido el 7 de noviembre de 1939, casado, L. E. Nº 4.300.185, Bulnes 1852, piso 5º, Capital Federal. — 2º) Escritura 443, de fecha 28 de diciembre de 1983. — 3º) "HOME'S INDUSTRIA DEL MUEBLE CONTEMPORANEO S. A." por transformación de "Home'S Industria del Mueble Contemporáneo Sociedad en Comandita por Acciones". — 4º) Dr. Luis Beláustegui 3447, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industrial: Producción y fabricación de muebles y afines en todas sus formas y aspectos. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución de todo lo relacionado con el objeto anterior; importación y exportación; explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, regalías y modelos industriales. — Ejercicios de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, intervenir en licitaciones y concursos de precios. — Financiera: Aporte de capitales a personas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, como así también cualquier otra que recurra al ahorro público. — Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — Agrícola Ganadera: explotación integral de establecimientos agrícolo ganaderos, forestales, frutícolos, vitivinícolos, apícolas y de granja. — 6º) Noventa y nueve años desde el 1º de julio de 1964. — (99). — 7º) Capital es de $a 1.150.000 (un millón ciento cincuenta mil pesos). — 8º) Directorio uno a nueve miembros con mandato de tres ejercicios. — Presidente: Jaskiel Naiman. — Vicepresidente: Primero: Mario Kaplinsky. — Vicepresidente Segundo: Sergio Norberto Naiman. — Directores: Elena Podgaitz viuda de Kaplinsky; Berta Radinsky de Naiman. — Directores Suplentes: Doctor Oscar Ginel; Marta Josefina Delcente de Naiman; Fany Susterman de Kaplinsky. — Síndicos no se designan. — 9º) Corresponde al Presidente del Directorio; en ausencia o impedimento de éste a los Vicepresidentes Primero o Segundo indistintamente. — 10) Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 697 — Nº 88.873

CINCO INFIERNOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|10|83. — Socios: Máximo [illegible] Pascual, argentino, casado, nacido el 30|10, D. N. I. Nº 0.440.[illegible], jubilado, domiciliado en Azara 45, piso 7º, Dpto. "C", Capital; Mario Carlos Naiman, argentino, casado, nacido el [illegible], L. E. 4.[illegible].251, comerciante, domiciliado en 11 de Setiembre 2.12[illegible], piso 7º, Dpto. "B" y Juan Mandri, argentino, casado, nacido el 19|1|22, L. E. Nº 1.[illegible].103, comerciante, domiciliado en Virrey Arredondo 2510, Capital. — Denominación: "CINCO INFIERNOS, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Tucumán 1[illegible], piso 3º, Dpto. "D" Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — b) Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de tres a siete miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Mariano Florean Pascual. — Vicepresidente: Mariano Carlos Newton. — Director Titular: Juan Mandri. — Síndico Titular: Jorge Augusto Carabba. — Síndico Suplente: Mario José Pogoriles. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

$a 459 — Nº 88.884

SETENTA Y SIETE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Luis María González, argentino, L. E. Nº 3.382.794, divorciado, 20|10|30; comerciante, Bustos 435, Lomas de Zamora. — Marta Susana Santoro, argentina, comerciante, 29|7|51, soltera, L. C. Nº 6.524.946, Bustos 289, Lomas de Zamora. — 2) Instrumento público: 22|9|83. — 3) SETENTA Y SIETE S. A. — 4) Gral. Fructuoso Rivera 2476, Capital Federal. — 5) 99 años, inscripción. — 6) Adopta Estatuto Modelo. — Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: — Inmobiliarias y Constructora: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción, refacción, ampliación y acondicionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Agrícola-Ganadera: La explotación de la actividad agrícola-ganadera en todas sus formas y etapas, como ser explotación de campos, crías, engorde, de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, y tambo pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, exportación e importación de los mismos, pudiendo también actuar como consignatario de hacienda directa de carnes y subproductos pecuarios y como matarife, conforme todo ello a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Directorio: Presidente: Luis M. González. — Vicepresidenta: Marta Susana Santoro. — Fiscalización: Síndico Titular: Juan Luis Nodel. — Suplente: Luis Héctor Barbieri, contadores. — 9) Cierre Balance: 30 de setiembre de cada año.

$a 476 — Nº 42.479

ARQUITECTOS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1) Socios: Carlos Raúl Rojlin, argentino, L.E. 4.391.971, nacido el 29|9|42, arquitecto, domiciliado en Amenábar 384, Cap. Fed., separado, y Antonio Juan Bizzotto, argentino, L. E. 4.537.891, nacido el 24|1|46, arquitecto, domiciliado en Avacucho 1427, Florida, provincia de Bs. As. separado. — 2) Denominación: ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Fecha de instrumento público: 22|8|83. — 4) Domicilio legal: Amenábar 384, Capital Federal. — 5) Objeto: Realización y dirección de proyectos y obras de arquitectura y administración de obras, toda clase de trabajos escritos, proyectos y todo aquello que entre en trabajos de estudios de arquitectura. — 6) Capital social: $a 30.000. — 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio: presidente, Carlos Raúl Rojlin; vicepresidente, Antonio Juan Bizzotto; síndico titular, Jorge Ricardo Eskin; síndico suplente, Silvio Carlos Jorge Stechter.

La Abogada.
$a 2[illegible]8 — Nº 48.446

COMPAÑIA DR. SCHOLL
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica por un día que por escritura pública Nº 700, de fecha 1º de diciembre de 1983, pasada al Fº 2.000 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, procedió a aumentar el capital social y reformar el estatuto social en sus artículos 3º, 4º, 7º, 8º y 10 mediante: 1) Acta de asamblea extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 1983. — 2) Capital Social: $a 3.119.000, representado por acciones de un peso argentino valor nominal y con derecho a un voto cada uno. — 3) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio que funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus componentes.

El Directorio.
$a 238 — Nº 88.930

EL SEXTO SELLO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I.G.J. Escritura: 13|12|83. Socios: Gustavo María Alejandro Carreras, argentino, casado, nacido el 11|1|45, L. E. Nº 4.516.758, hacendado; Oscar María Pablo Carreras Saavedra, argentino, casado, nacido el 15|1|14, L. E. Nº 259.721, hacendado; María Josefina Carreras de Blaquier, argentina, casada, nacida el 24|12|37, L. C. Nº 3.697.311, hacendada; Oscar María Gustavo Carreras, argentino, casado, nacido el 19|7|39, L. E. Nº 4.296.460, hacendado; María Benjamina Boero Mansilla de Carreras Saavedra, argentina, casada, nacida el 13|11|30, L. C. Nº 3.408.814, hacendada, todos domiciliados en Callao 157, piso 4 B, Capital Federal. Estatuto Modelo. Nombre: EL SEXTO SELLO. Objeto: Agropecuaria: Explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, en tierras propias o de terceros. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Gustavo María Alejandro Carreras. Vicepresidente: Oscar María Pablo Carreras Saavedra. Síndico titular: Carlos Ataliva Roca y Síndico suplente: Andrés Emilio Lema. Representación Legal: A cargo del Presidente y, en su caso, del Vicepresidente. Sede Social: Av. Callao 157, piso 4 B, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir inscripción R. P. de Comercio.

El Apoderado.
$a 357 — Nº 88.934

ESLOVENIA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 8|10|83 elevada a Escritura Pública Nº 893 del 21|10|83, modificó. 7) $a 40.000.

El Presidente.
$a 34 — Nº 88.856

BETESER
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 19|8|83 elevada a escritura pública 278 del 16|9|83, aumentó el capital social de $a 2.000; modificando: 7) $a 50.000 dividido en acc. ord. al portador, 1 voto y v$a n 1 c una.

El Presidente.
$a 68 — Nº 88.858

TERRA GARBA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber que la Asamblea General Ext. del 14|12|83, elevada a escritura pública Nº 402 del 28|12|83, aumentó el capital social, modificando: 7) $a 1.400.000 representado por 1.400.000 acciones de $a 1 v n c una, ordinarias al portador.

El Presidente.
$a 85 — Nº 88.859

LA CORBATA CELESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I. G. J. — Escritura: 13|12|83. — Socios: Gustavo María Alejandro Carreras, argentino, casado, nacido el 11|1|45, L. E. 4.516.758, hacendado; Oscar María Pablo Carreras Saavedra, argentino, casado, nacido el 15|1|14, L. E. 259.721, hacendado; María Josefina Carreras de Blaquier, argentina, casada, nacida el 24|12|37, L. C. Nro. 3.697.311, hacendada; Oscar María Gustavo Carreras, argentino, casado, nacido el 19|7|39, L. E. 4.296.460, hacendado; María Benjamina Boero Mansilla de Carreras Saavedra, argentina, casada, nacida el 13|11|30, L. C. 3.408.814, hacendada, todos domiciliados en Av. Callao 157, piso 4º B, Capital Federal. — Estatuto Modelo. — Nombre: LA CORBATA CELESTE S. A. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales en tierras propias o de terceros. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Gustavo María Alejandro Carreras. Vicepresidente: Oscar María Pablo Carreras Saavedra. Directora: María Josefina Carreras de Blaquier. Síndico titular: Carlos Ataliva Roca, y Síndico suplente: Andrés Emilio Lema. — Representación Legal: A cargo del Presidente y, en su caso, del Vicepresidente. — Sede Social: Av. Callao 157, piso 4º, B, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir inscripción R. P. de Comercio.

El Apoderado.
$a 374 — Nº 88.936

PATA DE ZORRA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I. G. J. Escritura 13|12|83. — Socios: Oscar María Gustavo Carreras, argentino, casado, nacido el 19|7|39, L. E. 4.296.460, hacendado; Oscar María Pablo Carreras Saavedra, argentino, casado, nacido el 15|1|14, L. E. 259.721, hacendado; María Josefina Carreras de Blaquier, argentina, casada, nacida el 24|12|37, L. C. 3.697.311, hacendada; Gustavo María Alejandro Carreras, argentino, casado, nacido el 11|1|45, L. E. Nº 4.516.758, hacendado, todos domiciliados en Av. Callao 157, piso 4º B, Capital Federal. — Estatuto Modelo. — Nombre: PATA DE ZORRA S. A. — Objeto: Agropecuaria: Explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, en tierras propias o de terceros. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Oscar María Gustavo Carreras. — Vicepresidente: Oscar María Pablo Carreras Saavedra. Directores: Gustavo María Alejandro Carreras, María Josefina Carreras de Blaquier y Miguel María Bengolea. Síndico titular: Carlos Ataliva Roca, y Síndico suplente: Andrés Emilio Lema. — Representación Legal: A cargo del Presidente y, en su caso, del Vicepresidente. — Sede Social: Av. Callao 157, piso 4º B, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir inscripción R. P. de Comercio.

El Apoderado.
$a 357 — Nº 88.935

CORRIENTES AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Hace saber que por escritura del 31|1|84 ante el escribano Alvaro R. Leiguarda se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria de accionistas del 31|3|83 y extraordinaria del 18|11|83 en la que se resolvió: 1) Capitalizar $a 51.074 correspondiente al saldo a disposición de la Asamblea y $a 1.148.926 del revalúo Ley 19.742 capitalizable. — 2) Aumentar el capital social en la suma de $a 1.200.000. — 3) Emitir 1.200.000 acciones liberadas clase B al portador, de $a 1 cada una. — 4) Modificar el valor nominal de las acciones de la sociedad, elevándolo de $ 1 Ley 19.188 a $ 10.000 de la misma moneda, o sea 1 peso argentino cada acción. — 5) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social, referente al capital, aprobándose su nuevo texto.

El Escribano.

$a 283 — Nº 48.450

EDIFICIO SARANDI 635

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1.069, de fecha 22 de diciembre de 1983, acta de Asamblea Unánime 5, de la sociedad anónima "EDIFICIO SARANDI 635, S.A." de fecha 15 de diciembre de 1981, que decidió elevar el capital de la sociedad a la suma de pesos 3.500.000.000 mediante la emisión de 35.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, y valor nominal $ 10 cada una; y la consecuente reforma de su estatuto. Reforma: Artículo 4º) El capital social es de $ 3.510.000.000 representado por 35.100.000 acciones. — Artículo 9º) Administración un Directorio de tres a siete miembros con mandato de un año; la asamblea puede designar igual o menor número de suplente.

Nota: El capital está expresado en pesos Ley 18.188.

El Presidente del Directorio.

$a 187 — Nº 48.453

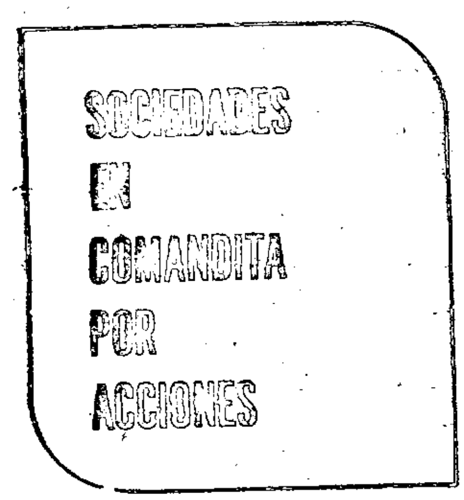
COMPAÑIA ENGRAW COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por escritura Nº 712 del 7|12|83 pasada al Fº 2.023 del Reg. 132 de la Capital Federal, COMPAÑIA ENGRAW COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A., protocolizó la reforma al Art. 4º del estatuto dispuesto por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 28|10|83, cuyo nuevo texto dice: "Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000), representado por 50.000 acciones de valor nominal pesos argentinos uno ($a 1) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo en su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento del capital social deberá transcribirse en escritura pública". Asimismo la asamblea aprobó se proceda a ordinarizar las acciones preferidas y se efectúe el canje de los títulos representativos de las acciones por otros que se adecuan al valor del nuevo signo monetario el peso argentino ($a).

El Presidente.

$a 255 — Nº 88.931



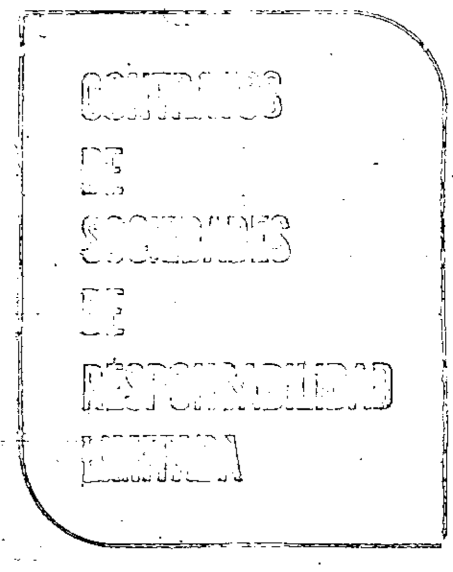
ESCALANTE DUHAU Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 1.243, fº 4.018, fecha 14-7-82, Esc. Guillermo F. Forniteles, Reg. 282. — Por Asamblea Extraordinaria del 15-4-82, se resolvió modificar los Arts. 4º y 5º. — Art. 4º: El Capital Social es de un mil ciento noventa y tres millones diez mil trescientos veinte pesos ($ 1.193.010.320) de los que corresponden un mil ciento noventa y tres millones diez mil ciento veinte pesos al capital comanditario, dividido en un mil ciento noventa y tres millones diez mil ciento veinte acciones, ordinarias al portador, valor nominal de un peso cada una con derecho a un voto por acción y doscientos pesos al Capital Comanditado. — A fin de comparecer a las asambleas el Capital Comanditado se divide en doscientas cuotas de un peso valor nominal cada una, correspondiendo un voto por cuota. — Son socios comanditados las siguientes personas y en la proporción que se indica: Lucía Escalante de Rovirelta, 100 cuotas de capital comanditado representativas de 100 pesos valor nominal con derecho a 10 votos; Pablo Rovirelta con 100 cuotas de capital comanditado representativas de 100 pesos valor nominal con derecho a 10 votos. — Art. 5º: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo según el procedimiento previsto por el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir cada emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días hábiles subsiguientes al de la última publicación que por tres días, deberá efectuarse en el Boletín Oficial.

La Apoderada.

$a 301 — Nº 88.623



BITURBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fermín B..., argentino, soltero, D.N.I. 12.5..., contador público, nacido 19..., domicilio José Bonifacio 4023, Capital y Carlos Alberto Farias, argentino, soltero, D.N.I. 11.8..., contador público, nacido 3...55, domicilio Martínez Castro 272, Capital. Denominación: BITURBO S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: A) Actividades comerciales: compra, venta, importación y exportación de metales, plásticos, desechos, productos y subproductos de los siguientes rubros: metalúrgico; químico; textil; farmacéutico; eléctrico y electrónico; ...; calzado e indumentaria; artículos deportivos; artículos de librería y papelería; revistas y folletos; ...; ...; vidrio; ...; ...; óptica, cinematografía y fotografía; artículos de decoración; artículos de bazar y menaje; artículos de cuero; artículos de ferretería y pinturería; repuestos y accesorios para vehículos; muebles y mobiliario para el hogar y u oficinas; otros productos tradicionales y no tradicionales; B) Actividades industriales: fabricación, construcción, transformación, instalación, ensamble, servicios y mantenimiento de materias primas, mercaderías, productos y subproductos relacionados con el objeto comercial. Capital: $a 50.000,00. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: César H. Bacle 3904, Capital.

El Socio Gerente.

$a 340 — Nº 88.811

ERGIO

TECNICA NAVAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. 10 (5|1|1984), se protocolizó el acta de Capital Social modificando el art. 3º del Contrato: 7) $a 150.000 dividido en 1.500 cuotas de $a 100 cada una.

La Autorizada.

$a 68 — Nº 88.682

NEUMATICOS MIMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por Contrato Privado de fecha 13|12|83 los socios: Noemí María Lagos, argentina, nacida el 13|7|33, divorciada, comerciante, L.C. Nº 3.715.663, domiciliada en Obispo San Alberto 2353, departamento 1, Capital y Fernando Rafael José Iaccarino, argentino, nacido el 5|9|43, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.416.448, domiciliado en Doctor Luis Beláustegui 3146, Capital, constituyen la sociedad NEUMATICOS MIMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Avenida General Mosconi 2146. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio de la República, la compra, venta, de neumáticos de todo tipo, venta y reparación de cubiertas para motos, automóviles y toda clase de vehículos. Reparación general de automotores y neumáticos. Capital: $a 20.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año. Socios Gerentes: Noemí María Lagos y Fernando Rafael José Iaccarino.

La Apoderada.

$a 3... — Nº 88.683

ARTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11 de octubre de 1983 don Antonio Filippini y doña María ... del Río de Filippini, ... a don Guillermo Juan Comellas, L.E. ... y a doña Liliana Sterpin de ..., Céd. de Id. de Pol. Fed. Nº ..., domiciliados en Balcarce 2...37, Capital Federal, las dos mil cuotas sociales que tenían en dicha sociedad ... pesos ... Se modificó el art. 5º de la misma, quedando, en calidad de únicos socios gerentes, con las mismas facultades que los cedentes, don Guillermo Juan Comellas y doña Liliana Sterpin de Comellas, quedando subsistentes todas las otras disposiciones del Estatuto.

El Socio Gerente.

$a 2... — Nº 48.332

AUTO QUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 11 de agosto de 1982, número 165, Eva María Martha Reinsch de Angel cede 50 cuotas sociales de AUTO QUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Alicia Angel de Newnio, argentina, nacida el 12 de agosto de 1951, comerciante, D. N. I. 6.159.379, casada, Hidalgo 2544, Martínez, provincia de Buenos Aires.

La Socia.

$a 102 — Nº 48.431

ARLEQUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación efectuada en fecha 22 de diciembre de 1983, de ARLEQUINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con su trámite de inscripción, se hace saber: que por acto privado de fecha 21 de setiembre de 1982, sus socios elevan el capital social de $ 100.000.000 a la suma de pesos 200.000.000 (Ley Nº 18.188) aportado: a) Marcelo Carlos Pérez Barcena pesos 100.000.000. — b) Humberto Arnaldo Butty $ 50.000.000; y $ 50.000.000 por el socio que se incorpora Bruno Pedro María De Riedup, francés, casado, D. N. I. 92.496.305, comerciante, 59 años, Suipacha 1211, piso 11, C, Capital Federal. — Por acto privado de fecha 10 de noviembre de 1983, se conviene que los tres socios asumen la calidad de gerentes, con uso de la firma social indistinta.

El Socio.

$a 221 — Nº 48.433

NESTOR TAVERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "Néstor Taverna Sociedad de Responsabilidad Limitada", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 325, del 24|11|1983, pasada al Fº 972, por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 9... a su cargo, el señor Carlos Alberto Borrone (arg., nacido el 15|3|1931, casado en primeras nupcias con Delia Dolores Pérez, L.E. 4.348.785, comerciante, dom.: Río Cuarto 1337, Cap.), vendió, cedió y transfirió por su monto originario a favor del señor Néstor Adrián Taverna (argentino, nacido el 28|9|1962, soltero, docente, D.N.I. 16.089.612, domic.: Agustín R. Caffarena 72, Cap.), la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad "NESTOR TAVERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sean seis mil cuotas de $ 10 cada una, las que representan un capital de $a 6.000. En consecuencia, se modifican los artículos Tercero y Sexto del contrato social; Tercero: El capital social queda totalmente integrado y fijado en la suma de doscientos mil pesos argentinos, dividido en 20.000 cuotas de un valor de $ 10 cada una e incorporados a la sociedad en dinero efectivo en la siguiente proporción: Néstor Adrián Taverna: $a 60.000; Jorge Omar Swiahla: $a 40.000; Antonio Abbattista: $a 20.000 y Néstor Rómulo Taverna: $a 80.000. Sexto: La distribución de ganancias y pérdidas será la siguiente: Néstor Rómulo Taverna: 40 por ciento; Jorge Omar Swiahla: 20 por ciento; Néstor Adrián Taverna: 30 por ciento y Antonio Abbattista: 10 por ciento. Quedando vigentes y sin modificación alguna los restantes artículos del contrato social.

El Socio Gerente.

$a 3... — Nº 88.803

AUTO QUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por declaratoria de herederos dictada en autos Christoan, Angel s| sucesión ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1, Secretaría 1, de la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires y partición de bienes, se adjudican a Alicia Angel de Newnio 480, cuotas que al causante correspondían en AUTO QUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Socia.

$a 159 — Nº 48.447

CASA VISCONTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 15 de diciembre de 1983, se produce en CASA VISCONTI S. R. L. reforma de estatuto para adecuarlo a la Ley Nº 22.903; sede social ciudad de Buenos Aires; se establece la misma en ... Castillo 1149, la fiscalización será ejercida por todos los socios: las demás modificaciones están exentas de publicidad.

La Socia.

$a 102 — Nº 48.434

ACLARACION

FREVAL

S. R. L.

En la edición del 16 de enero de 1984 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

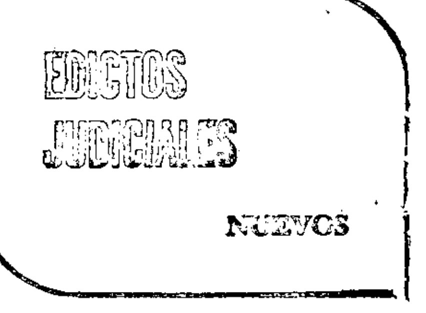
Donde dice:

"......Jorge Alfredo Walker, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle La Pampa 3473, Capital Federal, y Aníbal Julio Freire, casado, argen-de 50 años de edad, L. E. Nº 4.112.990 tino, comerciante, domiciliado en calle Portela 86, Capital Federal, de 70 años de edad y L. E. Nº 0.371.267......"

Debe decir:

"......Jorge Alfredo Walker, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle La Pampa 3473, Capital, de 50 años de edad, L. E. Nº 4.112.990, y Aníbal Julio Freire, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Portela 86, Capital, de 70 años de edad y L. E. Nº 0.371.267......"

e. 13|2 Nº 88.176 v. 13|2|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— 18 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 3..., cita a JULIO ROBERTO CORTINA, para que comparezca dentro del término de cinco (5) días y haga valer sus derechos en los autos Cortina, Julio Roberto s|Ausencia. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 90 e. 13|2 Nº 82.2.. v. 15|2|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|11 al 2|12|83.

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Sec. Nº 11, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de CORNELIA DOMINGA PHA GOUAPE DE SCARPELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1983. — Carmen N. Ubieda, secretaria.

$a 120 e. 13|2 Nº 87.715 v. 15|2|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 23|1 al 25|1|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de DROGUERIA FLORES S. R.L. — Síndico: Teresa Isabel Mazzei, con domicilio en Albarellos 2476, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1984. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 11 de abril de 1984 y 11 de mayo de 1984, respectivamente. — En caso de corresponder se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 4 de junio de 1984 a las 9 horas. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla y de toda documentación que tengan en su poder. — Intímase a la fallida para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbense pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarse ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que se sometan al art. 107 de la mencionada ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 13|2 Nº 145 v. 17|2|84

Nº 3

Cítese a HECTOR SAMUEL SCARPELLI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el señor Defensor Oficial. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y "El Derecho". — Firmado: M. L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, juez. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos Bexiga, José c|Scarpelli, Héctor s|ejecutivo.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 120 e. 13|2 Nº 88.911 v. 13|2|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, con sede en la calle Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de esta Capital, cita a OLGA BERZOTTI a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho y conteste el traslado que le ha sido conferido, en los autos caratulados: "Diseños Industriales Forclin SRL. s|Quiebra, s|Incidente de Calificación de Conducta", bajo el apercibimiento de darle por perdido el derecho de hacerlo, y en los términos del art. 243, 5to. de la Ley 19.551|72.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 13|2 Nº 146 v. 13|2|84

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en autos Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Brasilia S.R.L. s|ejecutivo emplaza al representante legal de BRASILIA S. R. L. para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 240 e. 13|2 Nº 48.467 v. 14|2|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1983, ha decretado la apertura del concurso preventivo de WILSON CAR SERVICE SOCIEDAD ANONIMA, señalándose el día 29 de marzo de 1984, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, contador Norberto Bosco, en su domicilio de la calle Gra.. Venancio Flores 4499, Capital Federal y el día 18 de junio de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que en su caso se formule la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, expediente Nº 11.781.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a 900 e. 13|2 Nº 88.903 v. 17|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 13|2 - Vence: 15|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|12|83	JUAN BONACHERA	88.720
2	4	Horacio Roberto Granero	17|11|83	VICENTE JOSE PIEMONTE	48.408
2	4	Horacio Roberto Granero	22|12|83	LAURA SILVIA de ERRIGO	48.390
3	6	Alberto Ugarte	20|12|83	BLAS BELLOMO	48.391
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|2|84	MARIA CATALINA AMELIA STURLA de CASABURI	88.716
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|12|83	SAMUEL INOCENCIO AURELIO RODRIGUEZ	48.389
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|83	CELIA CAPRISTO y ANA MARIA CAPRISTO de MEIO	48.410
4	8	María del Carmen Aguirre	13|9|83	MARTA ALICIA LARTIGUE de RAUCH	88.820
4	8	María del Carmen Aguirre	6|2|84	INES JOSEFINA GANNON	48.382
5	9	Patricia E. Castro	29|11|83	FLORINDA DOLORES HERRERA	48.415
5	10	Alicia B. Alvarez	23|11|83	EDELMIRA ALVAREZ de FANEGO	88.836
5	10	Alicia B. Alvarez	3|2.84	JACINTO HECTOR CABRED	48.394
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|83	MARIA FREITAS	48.403
7	13	Rolando Hugo Falke	2|2|84	DANIEL PABLO NATURANA	48.363
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|10|83	COLONNIELLO ALEJANDRO	88.711
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|2.84	MEHROUBE DER ROVSEPIAN de DOUZAKLIAN	48.381
8	15	Adolfo María Repetto	16|12|83	MARCOS HUMBERTO GASPARINI	88.807
8	15	Adolfo María Repetto	30|12|83	ELISABETH PETRONA SEMINARA de BARROS	88.735
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11.83	ANGELICA CHUSSI y DESIDERIO HORACIO IOTTI	88.727
8	16	Adriana C. de Frezza	22|12|83	JULIO JUAN DUCO	48.407
8	16	Adriana C. de Frezza	4|7|83	LUIS IGNACIO NOVARA	48.368
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	2|2|84	EMILIA GAGLIANONE de GUTIERREZ	48.405
10	19	Martín J. Durand	29|12|83	HEBE ANATOLIO SERAFINI de SIMON y SANTIAGO SIMON	88.729
11		Julio Campos	27|12|83	ALBERTO ARMANDO VIGNES	48.379
12	23	Ezequiel E. Goitía	28|12|83	JOSE ANTONIO CURRO	48.385
12	23	Ezequiel E. Goitia	28|12|83	CARMELO ZITO	48.370
13	26	María Celia García Zubillaga	6|12|83	TERESA LETTIERI de CIMINERA	88.815
14	27	José Luis Caruso	3|2|84	RAQUEL HILDA SUAREZ y ADOLFO VICTORIANO LUNA	88.738
14	27	José Luis Caruso	25|11|83	MARTA DELFINA JIMENES	48.406
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10|83	VICTORIA BALACIANO	48.392
14	28	Guillermo C. Mercado	3|2|84	MARCOS SCANNAPIECO	48.383
15	30	José Luis González	29|12|83	JUAN BAUTISTA LA REGINA	48.399
15	30	José Luis González	16|11|83	ANTONIO DELFINO ASINARDI	48.336
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|83	KESCHALES MOIS PERSIADO	88.844
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|2|84	VARELA NORMA ZULEMA	88.713
18	36	María Isabel Millán	12|12|83	AURORA DIAZ LOPEZ de VILAS	88.833
18	36	María Isabel Millán	21|12|83	OSCAR HECTOR BUA	88.744
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|11|83	JUAN CARLOS DE ROSA	48.369
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|2|84	PRIMITIVO GARATE	88.880
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|12|83	EBE DINHORA FELICIA LITERAS de GROBA	48.393
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|2|84	MIGUEL BLAS CALVO	88.734
22	43	Hernán Lorenzo Coba	16|8|83	EDUARDO DELL'AQUILA	48.404
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º 2.84	AMADEO AMERICO LICCIARDI	48.378
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|2|84	TERESA SODOVINNO de CASCINO	48.380
24	48	Rubén H. Malatesta	3|2|84	LUIS ROSSELLI	88.810
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	23|11|83	ELISA GROVPMAN de BRANSBURG y RAUL BRANSBURG	88.817
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|12.83	EUGENIO PASCUAL SACCO	88.837
25	50	María Eugenia Giraudy	7|2|84	MORENO BITRAN	48.402
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|9|83	DAVID OJER	48.388
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|12|83	RICARDO GABINO CEPEDA	88.746
27	54	Miguel Angel Secchi	21|11|83	JOSEFINA FERNANDEZ de LOPEZ	48.364
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|2|84	LUIS FRANCISCO DELFINO y CATALINA TOSSO de DELFINO	48.362
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|2|84	FANNY GROISMAN de COHN	48.401
29	58	Marta Amelia Beiró	22|11|83	REMEDIOS VAZQUEZ de LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ	48.398
30	60	Ester Riesel	6|2|84	FELICIDAD MENENDEZ Vda. de GARCIA o GARCIA PRIDA	48.411

e. 13|2 Nº 29 v. 15|2|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en autos PROTON S A. s|Concurso Preventivo que para realizar la Junta de Acreedores se ha señalado nueva fecha para el día 17 de mayo de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, febrero 7 de 1984. — Ana R. Cusnier, secretaria.

$a 300 e. 13|2 Nº 88.907 v. 17|2|84

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a ALFREDO RICARDO SALA por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado Banco Denario S. A. c|Saia, Alfredo R. y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (artículo 145, 146 del C. P. C. C.). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Norma Di Noto, secretaria.

$a 84 e. 13|2 Nº 88.864 v. 13|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Fraiz Morgade Manuel s|doble nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 29 de diciembre de 1983 se ha otorgado la doble nacionalidad argentina a MANUEL FRAIZ MORGADE, C. I. Nº 2.493.166 y domiciliado en Echeverría 1444 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 13|2 Nº 149 v. 13|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Castro Cabrera Mirian Elizabeth s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 26 de diciembre de 1983 se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: MIRIAN ELIZABETH CASTRO CABRERA, C. I. Nº 11.684.851 y domiciliada en Nicasio Oroño 55, piso 7º, 59 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 13|2 Nº 150 v. 13|2|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 14|12|83, se concedió la nacionalidad argentina a GLADYS NUBIA HIRIGOYEN HERNANDORENA, con domicilio en Olazábal Nº 3650, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. — Luis María Marquez, secretario.

e. 13|2 Nº 151 v. 13|2|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 6, cita y emplaza a JORGE ALBERTO LOSA a efectos de que tome intervención en autos de Gregorio, Emilio Roberto c|Losa, Jorge Alberto s|sumario daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 168 e. 13|2 Nº 48.463 v. 14|2|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, cita a CANAR S. A. C. I. F. I. y A. para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, en el juicio caratulado Guzzetti Margarita Leonor c|Canar S. A. C. I. F. I. y A. s|Cancelación de Hipoteca, expediente Nº 18.236. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 6 de 1984. — Luis María Guerra, secretario.

$a 240 e. 13|2 Nº 48.424 v. 14|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo San Martín. — Expediente Nº 62.538. — San Martín, 26 de agosto de 1938. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña SERAFINI DORA, nacida el 13 de febrero de 1922 en Teramo, Italia, de estado civil casada, titular de Cédula de

identidad Nro. 4.018.082, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Ushuaia Nº 42 de Hurlinghan, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez. Federal.
San Martín, 26 de agosto de 1983. — Carlos Anibal Rey, secretario.
e. 13|2 Nº 152 v. 13|2|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. Expediente Nro. 58.155. — San Martín, 16 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JUAN TARTAGLIA, nacido el 4 de mayo de 1934 en Caserta, Italia, de estado civil casado, titular de C. I. Nro. 4.808.374, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle 14 de Julio Nº 359 de Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez. Federal.
San Martín, 16 de mayo de 1983. — Carlos A. Rey, secretario.
e. 13|2 Nº 153 v. 13|2|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. Expediente Nº 67.431. — San Martín, 27 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña CHAMORRO, GLADYS MAURICIA, nacida el 18 de febrero de 1957 en Encarnación, Paraguay, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nro. 10.839.330, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Atalco e|Velasco y Ruta Nacional Nº 3, km. 29.800, González Catán, Partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez. Federal.
San Martín, 27 de diciembre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 13|2 Nº 154 v. 13|2|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. Expediente Nº 58.063. — San Martín, 9 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ANDRES DE STEFANO, nacido el 12 de noviembre de 1950 en Nápoles, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.690.992, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Franklin y Primera Junta de Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez. Federal.
San Martín, 9 de marzo de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 13|2 Nº 155 v. 13|2|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. Expediente Nº 60.193. — San Martín, 30 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña JOSEFA FINITA BARBEITOS MARTINEZ, nacida el 17 de octubre de 1943, en Pontevedra, España, de estado civil divorciada, titular de Cédula de Identidad Nº 5.501.517, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Luis Domínguez Nº 3679 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez. Federal.
San Martín, 30 de mayo de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 13|2 Nº 156 v. 13|2|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 61.327. — San Martín, 18 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don: LANCIOTTI LUIS, hijo de José y de doña Esther Montesano, nacido el 29 del mes de octubre de 1924, en Junín, provincia de Buenos Aires, titular de Matrícula Individual número 3.250.396, cuyo último domicilio fue en la calle Diez número 370, de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. e, de la ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 18 de agosto de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 13|2 Nº 157 v. 13|2|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 65.183. — San Martín, 21 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: JUANA MIRASOLE, nacida el 12 de diciembre de 1947 en Cosenza, Italia de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.542.674, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Blanco Nº 540 de El Palomar, Partido de: Morón, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 21 de noviembre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 13|2 Nº 158 v. 13|2|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 66.537. — San Martín, 14 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: HUMBERTO ORMEÑO ORELLANA, nacido el 15 de octubre de 1930 en Ica-Perú, de estado civil: casado, titular de C. I. Nº 5.538.416, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle: Filiberto Nº 1694 de Merlo, Partido de: Merlo, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 14 de octubre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 13|2 Nº 159 v. 13|2|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 64.473. — San Martín, 26 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: FRANCISCO ERMPANA, nació el 10 de agosto de 1949 en Cosenza, Italia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.599.695, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Charcas Nº 1757 de Morón, Partido de: Morón, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 26 de agosto de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 13|2 Nº 160 v. 13|2|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 65.191. — San Martín, 21 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: BON AVALO CARLOS ROXLO, nacido el 21 de marzo de 1949 en Lavalleja, Uruguay, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 9.468.220, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Colegio Militar Nº 263, 2º piso - Dto. 9 Villa Ballester, Partido de: San Martín, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 21 de noviembre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 13|2 Nº 161 v. 13|2|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 60.283. — San Martín, 18 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: REVELLO PASCUALINA, nacida el 5 de abril de 1917, en Cuneo, Italia, de estado civil: viuda, titular de Cédula de Identidad Nº 4.634.302, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Urquiza Nº 5612 de Billinghurts, Partido de: San Martín, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 18 de mayo de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 13|2 Nº 162 v. 13|2|84

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VOLERT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 89 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 1º de febrero de 1984. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 13|2 Nº 147 v. 17|2|84

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal Dr. Luis H. Milesi, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, hace saber que por Acordada Nº 588|83 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, la misma ha otorgado la autorización correspondiente para proceder a la destrucción de todos los expedientes archivados en las Secretarías 1 y 3 de este Juzgado, que se detallan en las planillas que se reservan en este Juzgado a disposición de los Sres. profesionales y de las partes interesadas, de acuerdo a las normas vigentes para la Organización de los Archivos de los Juzgados Federales del Interior del país, Expediente Nº 333|80 Superintendencia C. S.J.N. en relación a los expedientes comprendidos en el artículo 17, inciso "c" del Decreto-Ley Nº 6.848|63 ratificado por la Ley Nº 17.292 y 17.779.
Publíquese por tres días.
San Nicolás, 3 de febrero de 1984. — Miguel Angel Vergara, secretario.
e. 13|2 Nº 148 v. 15|2|84

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, cita y emplaza al demandado ROLANDO ATILIO CONTRERAS, para que en el plazo de cinco días se presente en los autos: Banco de la Nación Argentina c|Contreras y otro s|ejecución, expediente Nº 27.047.
Mar del Plata, 2 de febrero de 1984. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 84 e. 13|2 Nº 48.426 v. 13|2|84

Juez Federal, Eduardo Julio Pettigiani, cita a los demandados señor JORGE ALBERTO MOSQUERA y Sra. FLORA VICTORIA OSQUERITCHIAN DE MOSQUERA para que comparezcan en autos: Banco de la Nación Argentina c|Mosquera, Jorge Alberto y otra s|ejecución, exp. Nº 27.133, secretaría Nº 1 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.
Mar del Plata, 1º de febrero de 1984. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 84 e. 13|2 Nº 48.425 v. 13|2|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en los autos: "MOREL DE PODESTA COSTA, MARIA ESTHER, y otro, s|suc.",

Expte. Nº 32.690, que el martillero Diego Mendes Diz (37-0089) rematará, al mejor postor, el día 27 de febrero de 1984, a las 17 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble situado en la Avda. Jujuy 601 y 615, de esta Capital, compuesto de un local (esq.) con vivienda y sótano, tiene 161 m2 de superficie cubierta, aproximadamente, y en altos un piso con acceso por el Nº 615 de Avda. Jujuy, con cinco ambientes y amplias dependencias, mide 199 m2 de superficie aproximadamente, su estado de habitabilidad requiere algunas reparaciones. [illegible] ... Tiene teléfono. [illegible] ... Seña 29 %. Comisión 3 % y sellado 5 %, todo en efectivo. Adeuda los siguientes impuestos: Obras Sanitarias al [illegible] ... Municipalidad al [illegible] ... \$1,70. Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 10 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Carlos Peuriot Bonché secretario.

\$a 504 e. 13 2 Nº 83.001 v. 14 2 84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en los autos: "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZAPIVA S.A., s/quiebra", Expediente 5.5 9, que el martillero Alberto M. Tosche rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 22 de febrero de 1984, a las 11.30 horas, los siguientes bienes: Una mezcladora a paleta marca Tecno Nº 2205226 Vol recipiente 0,089 m3, con su correspondiente motor eléctrico 5 CV. Base \$ 1.900. — Un equipo microgranallador por microesferas de vidrio, marca Air Blast Nº 2095[illegible], modelo ms-[illegible]-160, con tolva cargadora de microesferas de un volumen aprox. de 0,223 m3, 1 CV. Base \$a 1.000. — Un compresor de aire con motor Nº 1.648, marca Emanuel Torino en perfecto estado. — Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Los bienes se exhiben en la calle Costa Rica 5589, Capital Federal, los días 13, 17, 20 y 21 de febrero, en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

\$a 304 e. 13 2 Nº 88.915 v. 14 2 84

Nº 16

Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "RAZENI S.A., c/RODRIGO S.R.L., s/ejecutivo", Expediente número 10.468, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 17 de febrero de 1984, a las 16 horas, en Corrientes 1515, 7º D, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 16 a 19 horas: Una maquina de escribir manual marca Olivetti Lexicon 80 número 51.015, de 120 espacios, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

\$a 312 e. 13 2 Nº 89.910 v. 14 2 84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por 2 días en el juicio: "AUTOMOTORES HA[illegible] S.A.C. I.F.I. c/[illegible] s/ejec. prendaria" (expte. [illegible]) que el martillero [illegible] ... en el local de [illegible] ... Nº [illegible], Capital, [illegible] Mercedes Benz [illegible] año 1968, con [illegible] Nº B 1.[illegible] ... con un [illegible] ... sin radio [illegible] ... en el estado que [illegible] ... \$a 302.[illegible] ... Para el supuesto de no [illegible] ... verse con la [illegible] ... — El automotor [illegible] ... to Yrigoyen Nº 2[illegible], Morón, Prov. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Carlos M. Escala, secretario.

\$a 480.— e. 13 2 Nº 8[illegible] v. 14 2 84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica por dos días en el juicio VEGA LORENZO A. y otro c/ [illegible] JORGE R. y otra s/ [illegible] expediente Nº 136.128, que el martillero Jorge López Serrey, rematará en Tacuarí 1[illegible], Capital, el jueves 16 de febrero de 1984, a horas 9.30, dos (2) inmuebles ubicados uno en la calle Tacuarí 69[illegible] planta baja y planta sótano, y el otro en la calle Estados Unidos 731/[illegible], Unidad Funcional 9, piso 7, ambos de Capital Federal. Los subastará se realizarán independientemente, uno a continuación e inmediatamente de la otra. — El departamento situado en la calle Estados Unidos Nº 729/735, está en el piso 7 y corresponde a la unidad funcional 9. — Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 12-[illegible]. — Partida Nº 1.[illegible]. — Superficie: 65 m2 38 dm2. — Porcentual: [illegible] 79 centésimos. — Base: \$a 993[illegible] pesos argentinos [illegible] y tres mil [illegible] setenta y siete con treinta y [illegible] centavos). — Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación: \$a 4.109,90. — Se debe por Impuestos Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza: pesos argentinos 784,90. — No adeuda suma alguna por expensas comunes atrasadas y por este concepto correspondió pagar por el mes de julio pasado: \$a 19[illegible]. — Consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina. — Tiene servicios individuales de agua caliente y calefacción, a gas. Excelente estado de mantenimiento y conservación. — Ocupado por la demandada y su hija [illegible]. — Tiene línea telefónica Nº [illegible]. — Visitas: martes y jueves de 15 a 17 horas. — El local de negocio, Unidad Funcional 1, ubicado en planta baja y planta sótano de la calle Tacuarí 832 84/66. Matrícula 12-1018[illegible]. Partida 1.2[illegible]. — Superficie: 63 m2 98 dm2. — Porcentual: 3 con 32 centésimos. — Base: \$a 45.489 (pesos argentinos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve). Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación: \$a 3.356,68. — Se debe por Impuestos Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza: a\$ 1.149,80. — No adeuda suma alguna por expensas comunes atrasadas, y por este concepto correspondió pagar por el mes de julio pasado: pesos argentinos 49. Consta en la planta baja de un amplio local, y hay en el medio de [illegible] ... vide. — Existe un baño. — La planta sótano [illegible] ... más pequeños. — Las condiciones físicas y de mantenimiento [illegible] ... — El local se encuentra [illegible] ... por la [illegible] ... Buenos Aires [illegible] ... al [illegible] ... Visitas: todos los días hábiles de [illegible] a 12 y de 15 a [illegible] ... dos (2) [illegible] ... Seña [illegible] ... Comisión 3%. — Sellado [illegible] ... mejor [illegible] ... rán [illegible] ... al en el ... bir [illegible] ... ciones [illegible] ... previstas por el artículo [illegible] del Código de Procedimientos en lo Civil.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Carlos M. Escala, secretario.

\$a 1.[illegible] e. 13 2 Nº [illegible] v. 14 2 84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por dos días en el juicio: "[illegible] DE [illegible] c/ [illegible] DAMIAN s/ ejecutivo s/ [illegible]", expte. Nº 117.0[illegible], que el martillero [illegible] Serrey, rematará [illegible] Capital, el viernes 17 de febrero de 1984, a horas 9.30, el 50% indiviso del inmueble situado en la calle [illegible] (entre Cabote y [illegible]). Nomenclatura catastral: [illegible] F. R. 42.0[illegible]. Se trata, conforme resulta de la [illegible]. Superficie: [illegible]. [illegible] estado de conservación. — Visitas: todos los días de 8 a 12 y de 15 a 19. — Base: Pesos argentinos 8.211,[illegible] de las 2/3 partes de la valuación fiscal [illegible]. — Seña: [illegible]. — Comisión: [illegible]. — Sellado Fiscal: [illegible] por mil. — Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. — Deudas: Impuestos Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza [illegible] ... Obras Sanitarias de la Nación \$a 5.[illegible]. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Elsa I. Miranda, secretaria.

\$a 456.— e. 13 2 Nº 88.924 v. 14 2 84

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos: "FERREYRA HUGO L. c/LAMADRIDE RODOLFO s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 150.368, que el martillero Norberto E. Bucué, rematará el 20 de febrero de 1984 a las 11.00 horas en Cangallo 1758, Capital, el lote, de terreno ubicado en Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, designado en plano aprobado 64 75-37 como lote 13 de la quinta 11, que mide 25 m de frente al SO, 25 m en su contrafrente al NE y 67.45 m en sus costados al NO y SE. — Superficie: 1.683,65 m2 N.C.: Circ. II: Secc. J; Quinta 11: Parc. 13. — Según informe del martillero se encuentra desocupado. — Registra las siguientes deudas: Imp. Inmob. [illegible] al [illegible]; A.B. y L. al [illegible] \$a 427,66. Base: \$a 756 595,24. Contado. — Mejor postor. — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado: 0.5%. — En efectivo. — En caso de que no hubieran ofertas, será subastado sin base a las 11,30 horas de la misma fecha. — Visitar libremente.

Buenos Aires, febrero 7 de 1984. — Erica Anas de Fratini, secretaria.

\$a 312.— e. 13 2 Nº 88.912 v. 15 2 84

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, comunica por tres días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A. c/SPECIALIZED OVERSEAS SERVICE INTERNATIONAL S.O.S. INTERNACIONAL S.A. s/ejec. prendario", Expte. número 9.[illegible] que el martillero Héctor E. F[illegible], rematará el 27 de febrero de 1984 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital: Una unidad de cómputo, marca I. B.M. Modelo 5110 Tipo 5.110 número 00395[illegible], con los siguientes dispositivos adicionales: Alarma audible. Dispositivo de clasificación de diskette. Una impresora marca I.B.M. modelo 012, tipo 5.103, número 0043910, con el siguiente dispositivo adicional: Mesa de formulario. Una unidad de diskette, marca I.B.M., modelo 011, tipo 5.114 Nº 0024156 con dos alimentadores, en el estado en que se encuentra. — Base: \$a 101.034, 23. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%. — Sellado boleto: 0.5%. — Se exhibe los días lunes, miércoles y viernes en Avda. Paseo Colón 515, Capital de 15 a 17 hs. (Atención Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — José María Sassone, secretario.

\$a 612.— e. 13 2 Nº 88.9[illegible] v. 15 2 84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, comunica por 2 días en el juicio: "INMO[illegible] S.A. [illegible] I.A. c/ [illegible]" ... el martillero [illegible] rematará al contado y al mejor postor el día 27 de febrero de 19[illegible] en el local de la calle [illegible] Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado marca [illegible] tipo sedán ... tar marca Chrysler Nº [illegible] chasis marca Dodge Nº [illegible] ... del R.N.P.A. Nº B [illegible] ... [illegible] ... y faltando [illegible] ... batería. — [illegible] ... adeuda por Impuestos [illegible] ... Automotores la [illegible] ... 1983. — Base: \$a [illegible]. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Raquel Brendan Arias, secretaria.

\$a 432.— e. 13 2 Nº 88.9[illegible] v. 13 2 84

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c/GOLPE, EDUARDO, s/ejecución prendaria", Expte. Nº 21.851/80, que el martillero Hernán F. Ríguez [illegible], el día 27 de febrero de 1984, a las 10 horas, en el local sito en la calle Echeverría 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1210, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus, sedán cuatro puertas, versión Ghia, año 1981, motor marca Ford Nº AHAT 11691, chasis [illegible] marca Ford Nº KA52A[illegible]-30[illegible]3, dominio C 1.034.269, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base \$a 5.077,00, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero en efectivo. Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Betty H. Saigg de Picciolo, juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Elio M. Mazzardi, secretario.

\$a 456 e. 13 2 Nº 89.924 v. 14 2 84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días, en el juicio: "I. B.M. ARGENTINA S.A., c/SEGGO, HECTOR EDUARDO, s/ejec. prendaria", Expediente Nº 177.838 81, que el martillero Héctor E. Furst rematará, el 20 de febrero de 1984, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Capital: Una copiar III marca I.B.M. modelo 10 tipo 6202 número 2595097, en el estado en que se encuentra. Base \$a 12.213,59, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado boleto 0,5 %. Se exhibe los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas en Avda. Paseo Colón 515, Capital (atención Sr. Desmeules). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

\$a 264 e. 13 2 Nº 88.921 v. 14 2 84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de doña TERESA COSTAS de DA PONTE.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 50 e. 9/2 Nº 86.204 v. 13/2/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la (s) edición (es) del 30/12/83 al 3/1/84.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 21, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Flatche José c Somorville y Martinez Edwin Roberto y Otros s/ Usucapion", cita y emplaza a EDWIN ROBERTO SOMERVILLE Y MARTINEZ, ALICIA EULALIA SOMERVILLE Y MARTINEZ, CARLOS ALBERTO SOMERVILLE Y MARTINEZ y a RAUL SOMERVILLE Y GORDILLO y a quien pretenda tener derechos sobre el inmueble sito en la calle Irigoyen Nº 665/667 de la Capital Federal, para que dentro de los quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. — Julio Campos, secretario.

$a 288.— e. 10/2 Nº 48.387 v. 13/2/84

Nº 14

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO FERNANDO CARANDO.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Guillermo A. Mercado, secretario.

$a 50.— e. 10/2 Nº 46.275 v. 14/2/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5/12/83 al 7/12/83.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a MIGUEL JAIR ABELLA y MARIA MOUDELLE de ABELLA para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "Danesi de Fraguas, Clementina y Otro c. Abella, Miguel Jair y Otro s. Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 192.— e. 10/2 Nº 48.384 v. 13/2/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de VICINO, JUAN JOSE s/ quiebra, habiéndose designado síndico al contador Héctor E. El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, 7º, "I", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 15 de junio de 1984, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 8/2 Nº 84 v. 14/2/84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos "Interdoor S.R.L. s/quiebra", hace saber la rehabilitación solicitada por DORA JULIA AMALIA FOSSER DE BLASNIK y JUAN JESUS BLASNIK, pudiendo los acreedores formular observaciones dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley 11.719.
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 168.— e. 10/2 Nº 48.363 v. 13/2/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 9/2/84 — Vence: 13/2/84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29 12 83	ALDO TERESIO BARO y ZULEMA NELIDA AMOR DE BARO	48.298
3	6	Alberto Ugarte	20 10 83	MIGUEL ROMANYSZYN	48.310
3	6	Alberto Ugarte	26 12 83	ELENA MARGARITA ANTONIA RICOTTI	88.554
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2 2,84	ANGELA TROMBETA DE BORELLO, CESAR BORELLO y REMO BORELLO	48.306
5	9	Patricia E. Castro	30 12,83	MARCOS CZERNICHOWSKY	48.288
5	9	Patricia E. Castro	23 12 83	NELIDA ROSALIA MARTINEZ DE SANCHEZ	48.287
5	10	Alicia B. Alvarez	7 12 83	ESTELA LOKCIN Vda. de OKNER	48.304
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	27 12 83	SALVADOR RAGUSA	48.284
8	15	Adolfo María Repetto	27 12,83	GERARDO CARMEN LAREZZA o ROSA LAREZZA o CECILIA ROSA LAREZZA o CECILIA LAREZZA o ROSA LARAZZA	88.544
8	16	Adriana C. de Frezza	9 11,83	LUIS PABLO PARINI	88.525
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22 12 83	CARMEN EDIHT GUIÑAZU	48.301
11	21	Julio Campos	17 11 83	JOSE LUIS GALMARINI	88.570
11	21	Julio Campos	3 2 84	PEDRO JULIAN FERRECCIO	48.307
11	22	José María Irigaray	25 11 83	LOSADA ADOLFO	48.303
11	22	José María Irigaray	29 12 83	MARIA FAUSTINA FERNANDEZ Vda. de PEREZ	48.295
13	26	María Celia García Zubilaga	21 11 83	MARIA ESTHER BACIGALUPO de REPETTO	48.28[illegible]
14	27	José Luis Caruso	21 12,83	MARGARITA CAVAGNINO de BARRIOS	48.312
15	29	José Eduardo Russo	6 12 83	JAIME ZLATKOWICZ	88.517
15	30	José Luis González	29 12 83	ERCILIA ANITA ILVENTO de VIGANO	48.[illegible]94
18	36	María Isabel Millán	1º 2 84	JOSE YANNONI	48.[illegible]00
19	37	Eduardo Nuzzolese	28 12 83	HERALDO BENZONI	48.302
20	40	Celia Angela Pérez	1º 2 84	MOISES LEVY	48.[illegible]74
22	44	Carmen N. Ubiedo	27,12,83	ENRIQUE CAMILO MARINO	48.2[illegible]9
23	45	Ana M. Beneventano	3 2 84	JULIO CESAR PROVENZANO	48.[illegible]32
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20 12 83	MARIA TERESA QUIROGA de ESPIASSE	48.297
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	6 5 83	RAMON ISIDRO BERLARI	88.503
26	51	Julio César Dávalos	26 12 83	FRANCISCO TUÑON	48.[illegible]9
27	53	Beatriz Alicia Verón	13 8 82	MANUEL ALONSO	88.5[illegible]6
27	53	Beatriz Alicia Verón	22 12 83	OSVALDO JUAN COLAGROSSI	48.305
27	53	Beatriz Alicia Verón	29 12 83	MANUEL SUAREZ	48.311
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12 11 83	MARIO MARIUZZO y ROSA CAMILA JOSEFINA AVALLE CATTANEO de MARIUZZO	88.573
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23 3,83	JUAN MARCELO o JUAN MARCELINO GRAND	48.[illegible]
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26 9 83	RUBEN SARMIENTO	88.[illegible]29
28	56	Daniel Rubén Tachella	11 11 83	FRANCISCO ANTONIO DI DIEGO	88.[illegible]98
30	59	Santiago González Balcarce	3 2 84	EDGARDO JORGE MENDE	48.[illegible]03

e. 9/2 Nº 27 v. 13/2/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 10/2/84 - Vence: 14/2/84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28 12,83	GERMAN ROLANDO CUNEO	48.339
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14 12 83	SCIPIONI ELVIRA de RUAS	48.353
2	4	Horacio Roberto Granero	2 2,84	RAMONA SANCHEZ de PRADA	48.343
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29 12.83	JORGE ANTONIO REUS	88.618
5	10	Alicia B. Alvarez	26 12,83	ROSA FELISA VENANCIO de MIELI	48.[illegible]29
6	11	Hugo Carrillo	6 2.84	DORA CLARA LORENZO de MONTANGIE	48.[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falke	3 2,84	ELSA GRAZIELA REBAGLIATI	88.[illegible]91
8	16	Adriana C. de Frezza	30 12 83	MANUEL MOSQUERA y JUVENCIA LLANOS o LLANOS de MOSQUERA	88.[illegible]90
9	18	Ernesto D. Julián	6 12,83	ANA ALIBERTI de CASERTA	48.330
9	19	Martín J. Durand	16 11 83	CARMEN ALLO	48.327
10	19	Martín J. Durand	12 12,83	JOSE FRANCISCO TAGLIAVACCHE y FRANCISCO JOSE TAGLIAVACCHE	88.612
11	21	Julio Campos	13 10 83	ELENA ARON de SARACCO	48.[illegible]9
11	22	José María Irigaray	29 12 83	BRUNO BUSSOLA	48.[illegible]
13	25	Fernando B. Menéndez	2 2,84	NICOLAS GENTILE	48.345
13	26	María Celia García Zubillaga	21 12,83	CARMEN SESTO de PEREZ	88.704
15	29	José Eduardo Russo	3 2,84	DOLORES LANERO de ROVIA	48.350
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3 2 84	ARNALDO SALESAS	48.351
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29 12,83	MANEL GONZALEZ	48.331
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29 12,83	JOSE BOBBIO	88.617
17	34	Tristán Bravo	21 12 83	SONIA CECILIA HELENA Vda. ROSSI	88.608
17	34	Tristán Bravo	2 2,84	GREGORIO SURIS	48.[illegible]0
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27 12 83	ANTONIO SILVESTRO	48.347
19	38	Marta B. Gómez Alzina	24 12 83	JOSE FARACI	88.629
20	40	Celia Angel Pérez	29 12,83	FRANCISCO ANTONIO PEIRANO	88.[illegible]91
20	40	Celia Angeles Pérez	3 2.84	JUAN JOSE GADEA	48.328
21	41	Luis Guillermo Köhler	21 12 83	ANGEL MACRI	48.[illegible]37
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3 2,84	LUIS BENEDICTO CANESSA	48.341
22	44	Carmen N. Ubiedo	26 12 83	JESUS GONZALEZ	88.598
23	45	Ana M. Beneventano	3 2,84	ALBERTO ARMAS HARLEY	88.631
23	45	Ana M. Beneventano	22 12 83	ALBERTO PEDRO CHINNI	48.338
23	46	Félix G. de Igarzábal	3 2,84	STELLA MARIS CANTALUPPI de DE LA VEGA	48.336
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2 2,84	DONATO GALOTTO	88.628
25	50	María Eugenia Geraudy	1º 2,84	INGEBORG ELSA ROSENTHAL de RENDLE	88.597
25	30	María Eugenia Geraudy	3 2 84	MANUEL HIDALGO, MARIA ARSENIA HIDALGO de CASTRO y SERAFINA FONTAO MARTINEZ de HIDALGO	48.335
27	53	Beatriz Alicia Verón	2 2,84	JOSE OPIZZI	48.313
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27 12 83	MIGUEL JOSE TOMA	48.334
30	60	Ester Riesel	16 5,83	ROSA LA ROSA	88.649
30	60	Ester Riesel	26 12 83	RAUL JOSE TONELLI	88.654

e. 10/2 Nº 28 v. 14/2/84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "SCRIMAR S.R.L., s/quiebra", cuyo síndico es el contador don Jorge B. Lerner, con domicilio en la calle San José 83, piso 5º, T.E. 37-[illegible], hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de abril de 1984, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 14 de [illegible] de 1984, a las 9 horas, lo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase

a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentra en su poder. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 7|2 Nº 81 v. 13|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica que en los autos: FERRARA, DANIEL s|Quiebra, se ha presentado proyecto de estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|2 Nº 118 v. 13|2|83

Nº 20

El Juzgado Comercial nº 20, Secretaría nº 39 comunica por cinco (5) días la quiebra de AIREPA S. A., síndico: Carlos Esteban Elizalde con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 1984. — El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 (Ley 19.551) los días: 7 de mayo y 29 de mayo de 1984 respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 19 de junio de 1984 a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero tres de 1984. — Federico O. Carrero secretario.

e. 10|2 Nº 119 v. 16|2|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a fin de que dentro del quinto día de su publicación comparezca a estar a derecho a SOCIEDAD EXPOSITORA MUNDO S. R. L., bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: Monteferrario Jorge A. c|Sociedad Expositora Mundo S. R. L. s|Ejecutivo.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 192.— e. 10|2 Nº 48.416 v. 13|2|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, cita y emplaza a FRANCISCO V. PANA para estar a derecho en los autos: "Pana Francisco V. s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días. — El auto que ordena el presente dice: "Bs. As. 4 de noviembre de 1982. ...mantiénese las publicaciones ordenadas a fs. 11 con referencia al Boletín Oficial y a la ordenada a fs. 17 (Diario La Razón). — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$a 420.— e. 7|2 Nº 83.409 v. 13|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 cita a herederos de GABRIEL MANUEL URQUIZA para que comparezcan en el juicio "Canedo, Miguel c| Loussarian, Juan C. y otros s|sumario".

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 180 e. 9|2 Nº 48.346 v. 13|2|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 5 del suscripto, sito en Tucumán 1381, piso 2º, Capital Federal, cita por quince (15) días a OSCAR ANDRES BOSCH y a IDALIA S. A., para comparecer a estar en derecho en los autos Dirección General Impositiva c|Tancredi Miguel Carlos y otros s|cobro de pesos (Expediente Nº 111|82 (art. 145 a 147 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1983. — Bernardo M. Vidal Durand, secretario.

$a 324 e. 9|2 Nº 88.675 v. 13|2|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16; Secretaría Nº 31; en los autos caratulados BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A. contra GOMEZ; FERNANDO ABEL s|ej. exp. Nº 11.206; comunica por 2 días que el martillero Eduardo A. Gómez Paleo rematará el 20 de febrero de 1984, a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor los siguientes bienes: Una maquina cortadora eléctrica recta de telas, marca Eastman, clase 625, Nº C|29|44|7, importada de U.S.A.. — Una máquina marcadora eléctrica para hacer puntos, marca Eastman Nº CD 34 H 2 K 994 importada de U.S.A., en el estado en que se encuentran. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 14 horas en la calle Talcahuano 463, piso 1º, de esta Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, seis de febrero de 1984. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 432 e. 10|2 Nº 88.766 v. 13|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4 comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 3224|26, c|CAMPOS, JUAN FRANCISCO, y otros, s|ejecución de expensas", Expediente Nº 143.104, que el martillero Lucio López Serrey rematará, en Tacuarí 647, Capital, el día miércoles 15 de febrero de 1984, a las 10 horas, el inmueble sito en avenida San Juan 3224|26, Unidad Funcional 1, Matrícula 8 - 915|1. Partida 184.265, local de negocio sito en planta baja con entrada propia y exclusiva por el Nº 3224, y unidades complementarias Nros. I, XV y XVI, ubicadas en planta sótano destinadas a bauleras. Ocupadas. Superficie de la Unidad I: Cubierta: 228 mts. 15 dmts2; semicubierta: 8 metros 25 dmts2; descubierta: 103 metros 51 dmts2. — Total: 339 metros 91 dmts2.. — Porcentual 7,63 %. Superficie unidad complementaria Nº I: 1 m. 56 dmts2. Superficie unidad complementaria Nº XV: 2mts. 10 dmts2. Superficie unidad complementaria Nº XVI: 2 mts. 9 dmts2. Porcentual 8 centésimos % a cada una. Base: $a 92.178,41. Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. En planta baja (unidad 1) hay un muy amplio salón y dos baños. El estado de mantenimiento y conservación es excelente. Deudas: Por Obras Sanitarias de la Nación se deben $a 2.426,32. En concepto de impuestos municipales (alumbrado, barrido y limpieza) se deben $a 678,60. Corresponde abonar por expensas comunes por el mes de diciembre de 1983 la cantidad de $a 1.200.- Por este concepto atrasado se deben $ argentinos 3.636,30. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal: Cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dassela, secretario.

$a 768 e. 10|2 Nº 88.788 v. 13|2|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 hace saber por dos días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MALABIA 3254, c|NISENSON, PATRICIA EMMA, y|u otro, s|ejecutivo - Cobro de expensas" (Expte. 136.907|49|1981), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 29 de febrero de 1984, a las 15 horas, la Unidad Funcional Nº 4, ubicada en el piso 1º del inmueble sito en la calle Malabia 3254, entre las calles Juan Francisco Seguí y Cerviño de esta ciudad, que se encuentra ocupada por la señora Elena Casariego de Couget, quien comparte la vivienda con su señora hermana Begnina Casariego de Leariz y dos sobrinos nietos menores de edad y habiendo manifestado la locataria poseer contrato de locación el cual vence al 31 de enero del cte. año y no haberlo presentado en autos, abonando un alquiler mensual de $a 1.300 con más las expensas correspondientes. La referida Unidad Funcional tiene una superficie cubierta de 50,79 m2 y balcón 5,11 m2, lo que da un total por piso y para la unidad funcional de 55,90 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 4,40 % y consta de hall de entrada, living-comedor corrido que da al frente y balcón corrido, un dormitorio, cocina y baño principal, tiene línea telefónica. El edificio cuenta con un ascensor y portero eléctrico. Adeuda por Imp. Municipales $a 377,62, O. S. de la Nación $a 2.409,38 y por expensas comunes según informe del administrador del edificio a fs. 60 $a 11.579,36 con más los reajustes que correspondan por cada concepto. Esta venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra con la base de $a 13.346,56 (o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal que consta a fs. 42), al contado. Seña 8 %. Sellado del boleto 5 o|oo (parte compradora). Comisión 3 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Los interesados podrán visitar la unidad funcional los días 27 y 28 de febrero del cte. año en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — El Secretario.

$a 744 e. 10|2 Nº 88.769 v. 13|2|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría de la Dra. Silvia R. Rey, comunica por dos días en el juicio BANCO ARGENTINO DE INVERSION S. A. c|BELTRAMINO, ALEJANDRO LEO, s| Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 202.108), que el martillero Antonio Morando rematará el día miércoles 29 de febrero de 1984, a las 14.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los locales designados como Unidades Funcionales 99 (Polígono 00-22) y 128 (Polígono 01-22), de la planta baja y primer piso, respectivamente, del edificio Galería de las Américas, sito en la calle San Martín 2638 esquina Córdoba 1723|37, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 123, Parcela 2, Polígonos: 00-22 y 01-22, Partidas 261.983 y 262.012, respectivamente. Constan de las siguientes superficies: Unidad Func. 99: Sup. cubierta: 43m.c.10; Sup. superpuesta entrepiso interior: 32m. c.65; Sup. total: 43m.c.10. Porcentual de dominio: 0,384. Porcentual administrativo: 1,309, y Unidad Func. 128: Sup. cubierta: 65m.c.50; Sup. superpuesta entrepiso interior: 45m.c.80; Sup. Total: 65m. c.50. Porcentual de dominio: 0,463. Porcentual administrativo: 1,579. Deudas: Según constancias en autos, a fs. 319, por Impuestos Municipales: $a 613,19; a fs. 323 v. por Obras Sanitarias: $a 882,22; a fs. 326, por Impuesto Inmobiliario: $a 925,60, que corresponden a la Un. Func. 99; a fs. 327 por Impuestos Municipales: $a 617,97; a fs. 331, por Obras Sanitarias: $a 1.061,84; a fs. 334: por Impuesto Inmobiliario: $a 1.116,15, que corresponden a la Un. Func. 128. Los locales están unidos entre sí, tienen entradas independientes y se hallan libres de ocupantes. Para la visita a los mismos, los interesados deberán previamente convenir día y horario con el Sr. Ramón P. Mendizábal, en Bolívar 2168, Mar del Plata, Teléfono: 2-2472. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Base: $a 341.506,38 al contado y mejor postor. En caso de falta de postores con la base mencionada, se procederá dentro de la media hora a subastar nuevamente los inmuebles sin base y al mejor postor. A cuenta de precio: 30 %. Comisión: 3 %. Sellados de Ley, todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 888 e. 10|2 Nº 88.816 v. 13|2|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 23 comunica por dos días en el juicio Martens S. A. Cía. Fin. s|Anania, Vicente s|Ejecutivo Prendario, expediente Nro. 215.261, que el martillero Lucio Lopez Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el miércoles 15 de febrero de 1984, a horas 9.30, dos lotes de terreno, ubicados en Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designados con los números 14 y 15, de la Provincia de Buenos Aires. Lote Nº 14: Con frente a la calle sin nombre, entre calles Rivera y calle sin nombre. Mide 10 mts. de frente y contrafrente de 26,365 m. de fondo, en ambos costados. Superficie: 263,65 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 38, Parcela 26. Partida Nº 60.137. Lote Nº 15: Da frente a dos calles sin nombre. Mide 7 m. de frente al S.O. sobre calle sin nombre, 4,24 m. en su ochava que mira al O., 23,365 en su otro frente al N.O. sobre calle sin nombre 10 m. en su contrafrente al N. E., lindando con parte del costado del lote 16, y 26,365 m. en su costado S.E., lindando con parte del lote 14. Superficie: 259,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 38, Parcela 26 y 27. Partida Nº 60.138. — Base: $a 20.330,92 para los dos lotes. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días a cualquier hora. Deudas: Lote 14: $a 886,28 por Impuesto Inmobiliario. En concepto de Impuesto Municipal por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $a 1.393,97. Lote Nº 15: $a 886,28 por Impuesto Inmobiliario. En concepto de Impuesto Municipal por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $a 1.714,15. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Elsa I. Miranda, secretaria.

$a 768 e. 10|2 Nº 88.791 v. 13|2|84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en autos "C. XIMIA INDUSTRIAS CLARK S.A.I.C. I.F. c|CUELLO EZEQUIEL TEODORO, s|ejecución prendaria, Exp. 26.12. 82, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 24 de febrero de 1984, a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, el siguiente bien: Un Autoelevador marca Clark Nº HY-466-1141-BRF-4205, modelo C 300 HY 50 fabricado en Brasil de 2.500 Kgs. de capacidad con el centro de la carga a 500 mm. del frente de la máquina. — Accionado por el motor a nafta marca G.M. Nº OJ-08154-FF, modelo G.M. - 151 de 4 cilindros, 63 C. V. a 2.500 r.p.m. — Equipado con los siguientes accesorios: 1) Coliza elevación de horquillas 4,52 ms. — 2) Desplazador lateral de uñas Side-Shifter. — 3) Uñas de 1,10 ms. — 4) Rodados neumáticos simples. — 5) Transmisión mecánica de engranaje constante con dos velocidades adelante y dos atrás, con embrague en baño de aceite. — 6) Con techo protector, parrilla de defensa y horómetro. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base $a 17.860,30. Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — El comprador constituir a domicilio en Capital Federal. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Exhibición: los días hábiles en el horario de 9.00 a 12.00 horas en el lugar que se encuentra, calle Boulogne Sur Mer 2538, Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983. — Alberto R. Otero, secretario.

$a 936 e. 9|2 Nº 88.643 v. 13|2|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 49 comunica por tres días en autos FIAT CONCORD S.A.I.C. c|LOYRE S.A. y Otro s|Ejec. Prendaria, Expte. Nº 20.915, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día lunes 5 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, en calle Tacuarí 647, donde se exhibe los días 1º y 2 de marzo de 10 a 12 horas, un automotor Fiat Pick Up multicarga, dominio C 953427, modelo 125, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125-8T-038793471 de 90 CV chasis (carrocería autoportante) Fiat Nº 125-8T-0673021, destinada a uso privado completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, usada y en el estado que se indica a fs. 30. — Base: $a 2.825, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Conforme a la cláusula 5ª del contrato prendario, si no hay postor, a los 30 minutos la base se reducirá al 50 % y si ocurriera lo mismo la venta se efectuará al día siguiente a la misma hora y en igual lugar, sin base.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 576 e. 10|2 Nº 88.768 v. 14|2|84